Monforte y Sober optan unidos a las ayudas de la Xunta para alumbrado

El proyecto cuesta 120.000 euros y puede ser subvencionado en un 85%

LUIS DÍAZ
MONFORTE / LA VOZ

Los ayuntamientos de Monforte y Sober colaboran por vez primera en un proyecto de mejora de sus respectivos alumbrados públicos. Ambos municipios solicitarán una subvención a la Xunta de forma conjunta, con cargo a una línea de impulso de medidas de ahorro y eficiencia energética. Mediante esa fórmula, podrán optar a la cuantía máxima prevista para las ayudas.

Monforte plantea, concretamente, un plan para renovar la iluminación en la calle Cobas —incluidas zonas de su área de influencia— y el barrio de Rioseco. En Sober, por su parte, los fondos se destinarán a la instalación de nuevas luces en las parroquias de Pinol y Doade.

Las líneas de financiación de la Xunta incentivan desde hace tiempo la presentación de proyectos conjuntos para acceder a todo tipo de subvenciones. La administración autonómica pretende allanar el camino para futuras fórmulas de colaboración entre los municipios, un objetivo que todavía tropieza con bastantes reticencias.

El acceso a la guardería municipal de Monforte forma parte del proyecto de iluminación. ALBERTO LÓPEZ

Los proyectos que presentaron los ayuntamientos de Monforte y Sober tienen un importe total de 120.000 euros —60.000 por municipio— y su tramitación conjunta les permite optar a una subvención del 85%. «Xa tiñamos presentado algunha solicitude de axudas con outros concellos da comarca e esta vez xurdiu a posibilidade de facelo con Sober», señala el alcalde monfortino, Severino Rodríguez.

«Sempre está ben colaborar con outros concellos se podemos acceder a máis axudas que indo por separado», apunta el alcalde de Sober, Luis Fernández Guitián. Este municipio accedió en los últimos años a diversas líneas de ayudas de la Xunta con O Saviñao y Pantón.

El plan de iluminación de la zona de Cobas se inicia a la altura de la guardería municipal e incluye la renovación del alumbrado en el vial que le da acceso. También se instalarán nuevas luces en el tramo final de Tomás Vázquez y en los enlaces con la calle Ourense.

Las catas itinerantes de vinos de Ribeira Sacra llegan a Cataluña

MONFORTE / LA VOZ

El vehículo de la campaña promocional Sabores de Galicia, en la que tiene especial protagonismo la denominación de origen Ribeira Sacra, se desplazará a Cataluña tras realizar un recorrido por diferentes ciudades de la Comunidad Valenciana y Murcia. La iniciativa se desarrolla desde mediados del pasado mes de abril, cuando este «pabellón móvil» desfiló por nueve ciudades andaluzas. En los últimos días, la campaña Sabores de Galicia pasó por Murcia, Elche, Alicante, Valencia y Vilarreal.

Ruth Fernández, la técnica del consejo regulador que imparte las catas de Ribeira Sacra, destacó la gran acogida de esta iniciativa promocional en las ciudades por las que desfila. En esta última etapa, se acercaron a conocer los vinos de esta denominación de origen miembros de asociaciones de sumilleres y enófilos de Valencia y Castellón.

Entre los participantes en las catas estuvieron Axel Pitarch, Nariz de Plata en el 2014, el periodista Miguel Ángel Martín, la sumiller japonesa Kae Baba, y el gastrónomo David López Carreño.

Una vecina habitual en los plenos obsequió a los concejales con un bizcocho en la última sesión

Despedida con buen sabor de boca en el último pleno de la corporación

MONFORTE / LA VOZ

Emilia López no falta desde hace varios años a un solo pleno de la corporación de Monforte. Primero en compañía de su marido, José Páramo, fallecido al pasado año, y ahora en solitario. En la sesión celebrada el pasado lunes, la última del actual mandato, esta vecina tampoco faltó a la cita. Y tuvo un detalle con los concejales que formaron parte de la corporación en estos cuatro años, a los que agasajó con un bizcocho y una botella de crema de licor. El pleno, por lo demás, fue de guante blanco en la despedida del alcalde, Severino Rodríguez. Hubo unanimidad en la práctica totalidad de los puntos que fueron debatidos.

PREBETONG LUGO HORMIGONES, S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 16 de Marzo de 2015, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Avda. Benigno Rivera s/n, Polígono Industrial del Ceao (Lugo), el día 11 de Junio de 2015, a las 17,30 horas, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio de 2014 de PREBETONG LUGO HORMIGONES, S.A., así como del Informe de Gestión, y de la gestión del Consejo de Administración.

SEGUNDO.- Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados.

TERCERO.- Dividendo Extraordinario con cargo a Reservas de Libre Disposición.

CUARTO.- Renovación estatutaria de Consejeros.

QUINTO.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

SEXTO.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Lugo, 16 de Marzo de 2015.

El Secretario del Consejo de Administración. Luis Güell Cancela.

PREBETONG LUGO, S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 20 de Abril de 2015, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Avda. Benigno Rivera s/n, Polígono Industrial del Ceao (Lugo), el día 11 de Junio de 2015, a las 17,00 horas, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio de 2014 de PREBETONG LUGO, S.A., y de la gestión del Consejo de Administración.

SEGUNDO.- Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados.

TERCERO.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

CUARTO.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Lugo, 20 de Marzo de 2015.

El Secretario del Consejo de Administración. Luis Güell Cancela.